

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

DECLARA:

Su adhesión a todas las actividades a realizarse por el "Día Mundial de Toma de Conciencia Contra el Abuso y el Maltrato en la Vejez" que se celebra el 15 de junio de cada año.

CESIRA ARCANDO

DIPUTADA PROVINCIAL

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

Que la Asamblea General de las Naciones Unidas, en su resolución 66/127 del año 2011, designó al 15 de junio como el "Día Mundial de Toma de Conciencia Contra el Abuso y Maltrato en la Vejez".

Asimismo, el maltrato a los adultos mayores fue definido por la OMS (Organización Mundial de la Salud) como un acto único o repetido que causa daño o sufrimiento a una persona de edad, o también la falta de medidas apropiadas para evitar otros daños, que se produce en una relación basada en la confianza. Este tipo de violencia constituye una violación de los derechos humanos y puede presentarse en forma de maltrato físico, sexual, psicológico o emocional; violencia por razones económicas o materiales; abandono; desatención, y menoscabo grave de la dignidad y falta de respeto.

Se prevé que el número de casos de maltrato a personas mayores aumente a nivel mundial, considerando el rápido envejecimiento de la población y la posibilidad de que sus necesidades no puedan atenderse plenamente por falta de recursos. Se calcula que para el año 2050, la población mundial de adultos mayores de 60 años se habrá duplicado con creces, de 900 millones en 2015 a aproximadamente 2000 millones, con la gran mayoría de ancianos viviendo en países de bajos y medianos ingresos. Cabe destacar que si la proporción de víctimas se mantiene constante, su número aumentará rápidamente debido al envejecimiento de la población: para 2050 el número de víctimas a nivel mundial habrá aumentado hasta 320 millones.

Que nos encontramos ante un problema social que afecta la salud de millones de personas en el mundo y restringe los derechos humanos de las mismas. Hasta hace poco, este grave problema se ocultaba a la vista del público y se consideraba como un asunto esencialmente privado. Incluso hoy en día, el maltrato de los adultos mayores sigue siendo un tema tabú, en general subestimado y desatendido por sociedades de todo el mundo.

Que a partir de la pandemia y emergencia sanitaria producto del COVID-19, las actitudes arraigadas contra la edad que de por sí sufría ese colectivo se han agudizado, socavando la autonomía de las personas mayores para tomar sus decisiones. Las medidas de confinamiento para controlar el coronavirus han dado lugar a un aumento de la violencia de género, de la discriminación, el abuso y la negligencia hacia las personas mayores que viven con familiares y cuidadores o en instituciones geriátricas.

Por todo lo expuesto es que solicito a mis pares me acompañen en este proyecto de declaración.

CESIRA ARCANDO

DIPUTADA PROVINCIAL